

producido la acumulación de vertidos y escombros. Se distinguen dos áreas claramente diferenciadas:

- Zona litoral del Parque Natural. En la zona de barlovento se llevará a cabo la limpieza de la basura que el propio mar arrastra hasta las costas. En la zona de sotavento se recogerá la basura generada por los propios visitantes y campistas.

- Zonas interiores del Parque Natural. En este caso se llevará a cabo una limpieza de choque de todo el espacio protegido, eliminando los escombros y basuras que se generan en el entorno de los corrales de los barrancos de la vertiente meridional del Parque.

5. Cierre y restauración a su estado original del circuito de motos ubicado en el Barranco de Gran Valle.

Artículo 104.- Áreas afectadas por la apertura de pistas y el tránsito de vehículos.

1. Se cerrarán y restaurarán las zonas afectadas por la proliferación de pistas no previstas expresamente

en este Plan Rector. De forma paralela se procederá al arreglo y mantenimiento de las pistas por las que se permite el tráfico rodado. En este sentido se dispone:

a) Acondicionamiento de pistas: rehabilitación de las pistas de acceso al Puerto de La Cruz y a Cofete.

b) Supresión y restauración del entorno de las pistas no autorizadas en este Plan Rector.

CAPÍTULO 4

ACTUACIONES RELATIVAS AL USO PÚBLICO DEL PARQUE NATURAL

Artículo 105.- Señalización.

La señalización del Parque Natural se recoge en el cuadro siguiente y se ajustará a lo establecido en la Orden de 30 de junio de 1998.

SEÑALIZACIÓN DEL PARQUE NATURAL DE JANDÍA.		
TIPO DE SEÑAL	LUGAR	OBSERVACIONES
Entrada/salida por pista	Pista de Morro Jable al Puertito	Solución monolito de piedra
Entrada/salida por carretera	Pista a de acceso a Cofete	Solución monolito de piedra
Informativa del espacio o de poblaciones	Salida de Morro Jable	Solución monolito de piedra
Informativa del espacio o de poblaciones	El Puertito	Solución monolito de piedra
Informativa del espacio o de poblaciones	Cofete	
Informativa de equipamientos	Salida de Morro Jable	
Informativa de equipamientos	Puertito	
Normativa del espacio	Entrada por pista al Parque	
Normativa del espacio	Cruce entre la pista del Puertito y Cofete	
Mesa interpretativa	Mirador de los Canarios	
Mesa interpretativa	Casa de los Winter	

Artículo 106.- Edición de folletos informativos y de material didáctico del Parque.

Como actuación complementaria y con la finalidad de contribuir a la divulgación de los valores del Parque Natural se establecen las siguientes actuaciones:

- Edición de distintos materiales (folletos, trípticos, carteles, guías, etc.) que incidan fundamentalmente en las características del Parque Natural y en la normativa y régimen de usos que establece el Plan Rector.

- Edición de material didáctico para uso escolar en forma de maleta de fichas sobre los recursos del Parque Natural.

CAPÍTULO 5

ACTUACIONES RELATIVAS A LA INVESTIGACIÓN

Artículo 107.- Inventarios y estudios.

1. Actualización del inventario de los recursos naturales del Parque Natural de Jandía y su estado de conservación.